

SESIÓN NO. 213
ORDINARIA
02/01/2023

Sesión Ordinaria N°213 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 02 de Enero del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con tres minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES **PRESIDE**
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA
JUAN CARLOS DENGGO GONZÁLEZ

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
OMAR RAMOS ARCE
WILLIAM MIRANDA GARITA
DIDIER MORA CHAVES

SÍNDICOS SUPLENTE:

ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
GILBERT AGÜERO TREJOS
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS
RONALD RAMÍREZ GARITA
XIOMARA CHAVES GARITA
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

CAROLINA MURILLO, GERENTE COOPETRANSATENAS
ALFONSO CASTILLO, COORD. UTGV, MUNICIPAL

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, previo a iniciar la sesión este hace la salvedad de que el Sr. Leonardo Barquero, hoy estará sustituyendo al Sr. Ronald Ramírez y que el Sr. Danilo Vasquez estará sustituyendo al Sr. Manuel Pérez, quien indico que estará retomando la sesión más adelante debido a que este está un poco demorado para llegar a esta. El Sr. Presidente solicita que previo a realizar la lectura al orden del día, le solicita al Sr. Danilo Vasquez, Regidor propietario dar una oración por este año nuevo que comienza con esta sesión Ordinaria y poner en sus manos todas las que se den durante este año nuevo.

El Sr. Danilo Vasquez, Regidor propietario da inicio con unas palabras de motivación y realiza una pequeña oración para dar inicio a este nuevo periodo de gestión de este Concejo Municipal.

El Sr. Presidente da lectura al orden del día y somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, procede a someter a votación y consideración de los compañeros las siguientes actas.

1. *Se da lectura y aprueba Acta No. 212 Ordinaria del 26 de diciembre del 2022.*

Acuerdo # 2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 212 ORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2022. APROBADO CON 3 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III ATENCION DE VISITAS

1. **ACLARACIÓN Y COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA NOTA PRESENTADA POR COOPETRANSATENAS ANTE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY N°22530, QUE AMPLÍA LA VIDA ÚTIL DE LOS BUSES 2007 DE FORMA TRANSITORIA.**

Expositor: Carolina Murillo, Gerente de Coopetransatenas

La Sra. Carolina Murillo, Gerente de Coopetransatenas, comenta que esta se encuentra presente en esta sesión gracias a una invitación girada por los señores miembros del Concejo Municipal, ante la publicación realizada en la página oficial de Coopetransatenas, en la que se indica que de ocurrir esta se tendría de no darse este proyecto de ley que como bien lo dijeron anteriormente este fue aprobado y apoyado por el Sr. Alcalde, así como el Concejo Municipal, donde se manejaba a nivel de noticias que muchos Alcaldes no estaban apoyando cosa que no era cierta, donde se busca de forma transitoria apoyar la ampliación de la vida útil de los autobuses, mientras se logra salir de la pandemia, donde aproximadamente dos años, de forma que se pueda estabilizar un poco y pensar

en nuevas inversiones, donde se tiene contemplado que deben sustituirse 7 unidades, más sin embargo se han dado a la tarea de buscar la forma de dar continuidad al servicio, para el día de hoy se dio el servicio con normalidad y con mucho esfuerzo. Generando inestabilidad en la parte operativa y de los usuarios.

El Sr. Presidente, se disculpa y solicita que se dé la indicación en el acta que se incorpora el Sr. Manuel Pérez, como Regidor propietario, y Don Danilo como Regidor Suplente.

La Sra. Carolina Murillo, Gerente de Coopetransatenas, solicita la colaboración de que a través del Municipio se sirvan realizar una publicación más fidedigna de lo que está ocurriendo, en este momento para que las personas puedan conocer que no es culpa de la Cooperativa y que en este momento la cooperativa tiene intervenir esta flotilla que tienen estacionado en perfectas condiciones, pero para esta cooperativa es de importancia comunicar que es en este momento se estaría perdiendo los barrios, porque normalmente, se trabaja con autobuses de reserva para emergencias, donde se pueda echar mano de ellos, donde Estanquillos, Morazán, Santa Eulalia, no porque no se tengan las unidades, sino porque este proyecto de ley tiene más de 130 mociones interpuestas por el Frente Amplio. Pide apoyo al pueblo para que este sea el que solicite que estas sean ingresadas por la vía rápida, porque no tenemos mucho tiempo para esto.

El Sr. Presidente, agradece la intervención.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario indica que, en un inicio su solicitud iba debido a la lectura al oficio que fue presentado por Coopetransatenas, lamenta que muchas personas realicen los comentarios tal cual lo hacen en las redes, muchos por falta de información y considera que debe informarse más a la comunidad de la situación, es por ello por lo que este solicito al Sr. González, en su condición de presidente que solicitara la presencia de la Sra. Carolina en el Concejo, con la finalidad de que sea informado tanto el Concejo en pleno como a los que les ven y siguen por la transmisión de radio Atenas, donde se presente información fidedigna de la situación actual, agradece que se presentaran a realizar esta retroalimentación donde no solo se explique del tema sino que también se ampliara el tema de la nota, donde se explicó ampliamente el tema del impacto de esta Ley, cuantos son los buses que se sacarían de funcionamiento, recalca la importancia a los Síndicos como representantes de las comunidades, donde se debe hacer un gran esfuerzo por parte de todo el pueblo de Atenas, donde no se incurra como lo sucedido en el año 1985, donde Atenas se quedó sin servicios de transporte público, siendo así como se ha venido manteniendo hasta la fecha, donde el espíritu del cooperativismo es el bien social, agradeciendo que estos han trabajado con las uñas, donde más allá de lo mencionado, les invita a poner la carne en el asador, donde deben ver si las personas no tiene el medio de transporte muchos pueden perder sus trabajos, les invita a apoyar las gestiones que vienen haciendo, les insta a colocarse la mano en el corazón ante las dificultades que se presentarán, donde el esfuerzo que da esta empresa es grande ante los pocos recursos y las necesidades muy grandes, se busca solventar esta necesidad.

La Sra. Carolina Murillo, Gerente de Coopetransatenas, agradece la intervención dada y recalca uno de los puntos donde se indicaba en los comentarios en la nota publicada, de que viniera otra empresa, recalca que a los barrios muy difícilmente se van a trasladar a ofrecer los servicios de transporte público, situación que muchos perderían sus empleos. Donde a la fecha muchas personas se han quedado sin este servicio. Pero el esfuerzo de esta cooperativa es seguir brindado el servicio al 100%, pero no es una garantía.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, da una palabras de bienvenida y agradecimiento por el nuevo año que comienza, le señala a la Sra. Murillo que este es empático ante la situación, ya que este trabaja en la misma rama de servicio de transporte, comenta que en muchos casos el problema de este servicio es el mantenimiento, comprende que el trabajo horrado tiende a tener más gastos y reduce la situación económica y el ingreso es el mismo, señala que como miembro del Concejo

le brinda su apoyo a las gestiones y trámites que estos vienen realizando, ya que no solo es en el cantón de Atenas, si no a nivel nacional, considera que no se está dando un sentido en ayudar a en la situación si no crear obstáculos en el desarrollo.

La Sra. Carolina Murillo, Gerente de Coopetransatenas, agradece las palabras dadas por el Sr. Regidor, y comenta que estos buses que se mencionan van para desecho, y no están en esta condición donde lo que se está dando es una venta de Automotores para trasladar trabajadores, a los cuales si les dieron 20 años, para que estos buses los están solicitando en compra como carne de vaca para las empresas que trasladan empleados, en las Zonas Francas, donde estarían siendo trasladadas para personas, aun cumpliendo con la Ley 7600.

El Sr. Manuel Pérez, Regidor propietario, da unas palabras de bienvenida a este 2023, comenta que una empresa como esta lo que busca es bienestar para el cantón, considera que el llamado que se le hace al pueblo es apoyar a Coopetransatenas, donde todos unidos y fortaleciendo a estas organizaciones como lo son las cooperativas, ya que son gracias a esta que avanzan ante la vanguardia donde estas apoyan y aportan a la comunidad, creando alianzas y desarrollando más el cantón de Atenas, considera que lo que está pasando actualmente es para hacer un llamado para fortalecer la cooperativa y apoyar con todo buscando opciones de mejora, les felicita por la labor titánica que están realizando en este momento. Insta al cantón de Atenas a apoyar todas las gestiones que se están emprendiendo en este momento.

La Sra. Carolina Murillo, Gerente de Coopetransatenas, agradece las palabras brindadas por el Sr. Regidor Pérez, señala que en esta línea ellos vienen trabajando fuertemente en la parte de desarrollo de la cooperativa, donde le entrega al pueblo esta situación porque son estos los que pueden hacer la presión correspondiente, ya que esta toco todas las puertas de todas las fracciones para esta ley, pero ahora es al pueblo a quien se les pide que levanten la voz ante esta situación ya que son los usuarios quienes se estarían viendo afectados.

El Sr. Presidente, comenta que, este tiene que hacer un reconocimiento a la labor que han venido realizando, que tal vez sea desconocimiento para unos de cómo es que la cooperativa viene trabajando todo este tiempo y como les ha costado salir desde la situación vulnerable que se encontraba la cooperativa en su momento, y ha llegado hasta donde está en este momento, considera que esta situación es complicada, argumenta todo lo ocurrido durante la pandemia, donde las rutas que se tienen en este momento se han hecho ruinosas, pero no así se han echado para atrás con estas, hace mención a este tema para que las personas, valoren lo que hace esta empresa que es una cooperativa comparada con una empresa privada que no vendría a realizar estas acciones de valor humanitario para los diferentes distritos. Realiza una explicación puntal del motivo por el cual la Asamblea legislativa crea las herramientas para que estos proyectos de Ley puedan ser frenado con mociones, y defenderlas donde se dan atrasos en ellas, hasta que pasa el tiempo, y ponen en este tipo de situaciones a las empresas, donde consideran que beneficiaran a esos empresarios que están a la espera de que estas cooperativas vayan a la quiebra y venir agarrando las rutas que son honorosas y montar sus negocios. Esto lo que busca es crear la forma de realizar una medida paulatina, para poder darle tiempo a estas empresas y darles tiempo en poderse acomodar después de pandemia. Reitera su anuncio en colaborarles desde las parte de la Asamblea y Concejo Municipal, para ayudarles con el este tema.

La Sra. Carolina Murillo, Gerente de Coopetransatenas, confirma las palabras mencionadas por el Sr. Presidente ante los costos que no se mencionan desde la parte cooperativa, aunado a ello también se tiene el tema de los estudiantes, adultos mayores, ley 7600, vienen siendo acciones sociales que se encuentran en la cooperativa, pero hasta que las tarifas sean reguladas por la ARESEP, aunado a ello si se quieren buses del año debe contemplarse todos los costos, donde es el usuario que asume el costo, pero como cooperativa lo que se busca es brindar un buen servicio.

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor propietario, comenta sobre la situación de los estudiantes a un mes de iniciar la clases, donde los distritos mencionados anteriormente, que pasaría con estos.

La Sra. Carolina Murillo, Gerente de Coopetransatenas, indica que la pregunta es muy importante, ya que se entrarían en problemas muy grandes, porque se necesita varios buses para el traslado de Escolares, y no se contaría con el recurso, ya que se está utilizando para cubrir las otras rutas, señala que no se podría continuar, y desconoce cómo podrían apoyarles en este momento complicando la situación.

El Sr. Presidente, agradece la visita e información brindada, espera que las que hoy han escuchado estas explicaciones puedan replicarlas como corresponden, ante esto les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 3

SE ACUERDA:

- 1. SOLICITARLE A LA FRACCIÓN DEL FRENTE AMPLIO UN APOYO AL PROYECTO DE LEY N°22530, QUE AMPLÍA LA VIDA ÚTIL DE LOS BUSES 2007 DE FORMA TRANSITORIA.**
- 2. RECALCANDO QUE, PARA ESTE GOBIERNO LOCAL, ES DE GRAN NECESIDAD E IMPORTANCIA EL APOYO AL TRANSPORTE PÚBLICO DEL CANTÓN DE ATENAS.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, DEFINITAMENTE APROBADO, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. INFORME EN RESPUESTA A OFICIO MAT-CM-1138-2022-1

Expositor: Ing. Alfonso Castillo, Director UTGV.

El Ing. Alfonso Castillo, Director de la UTGV, da unas palabras de bienvenida al presente año y externa sus más sinceros deseos para este nuevo año, comenta que este se presenta ante el Concejo por una nota recibida por el Concejo Municipal, siendo la idea poderla aclarar al Concejo de la solicitud que se está realizando. Solicita a la Sra. Secretaria si da lectura a la nota o bien si los miembros del Concejo tienen la misma.

La Sra. Secretaria, procede a dar lectura a la nota, para recordatorio y conocimiento de los presentes.

El Ing. Alfonso Castillo, Director de la UTGV, realiza una aclaración donde existe una calle llamada Calle el Tanque que cuenta con Código y puede estar sujeta mediante inversión Municipal de los fondos de la 8114, que va desde el tanque viejo de acueductos ruta 03, a llegar a calle Escobal ruta 707, que no tendría problemas en una futura inversión, que va dentro del proceso mantenimiento rutinario, dentro de la otra calle que se menciona que es de la plaza a salir a la ruta el tanque esa no tiene código, no puede incluirse hasta que cumpla con todos los requisitos, que se requieren para poderle darle inversión, esta es la aclaración brindada es en base a la solicitud que realizó el Concejo, pero si se hubiese presentado en la oficina se le hubiese aclarado de la misma forma.

El Sr. Presidente, consulta sobre quien hace la solicitud, indicándose que esta fue realizada por los Señores de esta calle y no todos los vecinos fueron los que firmaron la solicitud.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, agradece la presentación, consulta sobre la calle que no tiene código es una que ya habían ido a visitar, este asiente indicando que es esa misma, como otra consulta sobre las priorizaciones que se tienen ante el criterio técnico, social, donde la calle que inicia, que tiene código ante la prioridad de esta sea una media, alta o baja. La calle es muy angosta.

El Ing. Alfonso Castillo, Director de la UTGV, menciona que cuando se dio la emergencia vehicular, de haberse implementado algo para la salida de la 27, sería de alta prioridad, donde se diga que se corrigió el tema del puente en Cambronero, se tiene contemplado dentro del plan quinquenal y tiene su prioridad, donde así es como se ha venido trabajando. Comenta que las personas han ampliado el camino, considera que esta en más de diez metros, pero están en con predicamentos ante el pronunciamiento de la Contraloría.

El Sr. Presidente, comenta que, sobre eso se cuenta con un proyecto de ley, para que las calles existentes puedan ser intervenidas, pero lo importante en este caso, se encuentran en el plan quinquenal, por lo que propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 4

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ATRAVES DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL, SE SIRVA PRESENTAR POR ESCRITO LA INTERVENCIÓN BRINDADA POR EL SR. ALFONSO CASTILLO, INGENIERO MUNICIPAL, PARA QUE ESTA PUEDA SER REMITIDA AL GESTIONANTE COMO RESPUESTA A SU SOLICITUD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, DEFINITAMENTE APROBADO, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA
NO HAY**

**ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, comenta que espera este sean un nuevo año de bendición para todos, y espera que hayan tenido unas felices fiestas y este nuevo año sea positivo para todo el cantón de Atenas, comenta que dentro de su informe les comunica que:

1. Se continua con los trabajos del paso de aguas y la canalización de estas, proyectado con trabajos en verjas sobre Calle Mesie en Río Grande, compromiso adquirido con los Vecinos de Calle Vásquez.
2. Con respecto al Camino Viejo en Alto del Monte a Desmonte en San Mateo, se encuentra en conformación y reparación, existe paso para cualquier vehículo desde el Alto hasta San Mateo, en doble tracción por la tierra suelta.
3. Comenta que hace un tiempo la Sra. Planificadora, se presentó a exponer sobre un proyecto de ampliación del Cementerio, proyecto que se encuentra en trámite hace un tiempo con el IFAM, mismo que este es de gran necesidad para el cantón de Atenas. Señala que en anterior reunión con el Presidente de la República y FEDOMA en Sarchí, este solicito que se le expusiera las necesidades del Cantón, donde este le externo que este es uno de los proyectos importantes en los que se viene trabajando con funcionarios del IFAM. Señala que el Presidente Ejecutivo y los personeros del IFAM, desean tener una reunión de trabajo donde puedan exponerles el proyecto, por lo que aprovechando el tiempo y que debe remitírsele la nota al presidente, consulta si el Concejo tendría la anuencia de escuchar a

los del IFAM, dado que si no tenemos interés de continuar con el proyecto sea informado y no continuar trabajando en este.

El Sr. Presidente, somete a votación el recibir el informe presentado por el Sr. Alcalde.

Acuerdo # 5

SE ACUERDA DAR POR CONOCIDO Y RECIBIDO EL INFORME PRESENTADO POR EL SR. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS, ALCALDE MUNICIPAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, DEFINITAMENTE APROBADO, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, consulta sobre el tiempo de reunión para contemplarlo en una extraordinaria.

La Sra. Secretaria, indica que, para enero ya se tienen las dos sesiones extraordinarias, febrero una sesión extraordinaria y otra en marzo con la Rendición de Cuentas de la Alcaldía.

El Sr. Presidente, consulta por los temas de las sesiones de enero.

La Sra. Secretaria, indica que, una de ellas es con el Sr. Juan Carlos Chavarría para la exposición de las ODSs.

El Sr. Presidente, comenta que, era para considerar la posibilidad de ver dos temas en una sesión, pero el tema de las ODSs es un poco largo.

Le menciona la forma en que manejaron un tema similar, ya que, en lugar de una sesión, realizaron una reunión un sábado e inclusive habían visitado la propiedad, por lo que le propone que los invite a una reunión similar para la presentación.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, le indica al Sr. Alcalde que, de previo a lo que se realice, le gustaría que se realice una conversatorio para conocer qué es lo que les van a exponer, esto dada la necesidad del proyecto, pero deben de tomar en cuenta como se maneja la Administración Pública. Además, menciona que, de acuerdo con lo que les había expuesto la Sra. Patricia Calvo hay uno que considera es el más apropiado, pero le preocupa el precio, debido a que son fondos públicos y al final puede haber disposición del IFAM o quién corresponda a prestar los recursos, pero si el vendedor no se acoge al precio del avalúo, no se puede adquirir. Retoma su consulta, con respecto a sobre que se les va a exponer, ya que, si les va a decir que tienen recursos para un crédito y que las condiciones de este son estas, no es necesario que los visiten, pueden enviárselo en un oficio, quedando satisfechos.

El Sr. Presidente, consulta al Sr. Alcalde si, para el próximo lunes podrían enviar un informe sobre los puntos mencionados por el Sr. Dengo, esto en cuanto a localización, monto y demás, para así definir la fecha de una posible reunión.

El Sr. Alcalde, confirma la solicitud.

El Sr. Presidente, propone un Acuerdo para trasladar la información a los interesados sobre los temas Calle Vásquez y Alto del Monte, sometiéndolos a votación.

Acuerdo #6

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LOS VECINOS DE CALLE MESIE Y CALLE VÁSQUEZ EN RESPUESTA A LA SOLICITUD REALIZADA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, DEFINITAMENTE APROBADO, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #7

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LOS VECINOS DE ALTO DEL MONTE PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, DEFINITAMENTE APROBADO, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

**ARTICULO VIII
INFORME DE SINDICOS**

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, indica que, anteriormente había presentado una solicitud sobre los rótulos del Sur, pero ahí siguen en la plaza y al estar los niños de vacaciones, solicita al Comité de Deportes una visita para su inspección y atención.

Como otro punto, menciona que, se encuentra pendiente la solicitud de unos colochos para bicicletas en el Parque, ya que no sabe si ya se le dio respuesta, además de que le indique si se puede realizar o no.

Como tercer punto, presenta unas fotografías enviadas por el Vecinos de Bajo Torunes, ya que se organizaron y están realizando un arreglo a la carretera, por lo que agradecen a la Administración por el material y la logística. Finaliza invitándolos a visitar el lugar.

Las imágenes presentadas, se encuentran en el expediente en físico y digital del acta.

El Sr. Presidente, con respecto al último punto, se toma nota y queden pendientes de la invitación. Se refiere al primer punto, e indica que, él lo pudo corroborar, y si es muy peligroso la distancia del rotulo, por lo que propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #8

SE ACUERDA QUE, POR LA PELIGROSIDAD SIGNIFICATIVA DEL RÓTULO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL SOLICITA AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN TRASLADAR O ALEJAR EL RÓTULO DEL ÁREA DE JUEGO DE LA PLAZA DE BARRIO SAN JOSÉ SUR.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Se refiere al segundo punto presentado, dado que, ya se había tomado un Acuerdo le solicita al Sr. Alcalde tomar nota. Piensa que, ese es un excelente proyecto para que las personas pueden poner sus bicicletas.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente, consulta por el proyecto de aceras que se está haciendo en Concepción, ya que este es con un convenio con los Vecinos de la zona, por lo que le gustaría que vinieran al Concejo a explicarles sobre este, dado que considera que, ella y los Síndicos de Atenas Centro podrían organizarse para empezar a trabajar junto con la A.D.I de Atenas Centro el conversatorio con los vecinos para mejorar las aceras del distrito.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #9

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD REALIZADA POR LA SRA. ELISA CALDERÓN MONTERO REGIDORA SUPLENTE, ESTO CON EL FIN DE QUE, EN EL DISTRITO CENTRAL PUEDAN APLICAR LO REALIZADO EN CONCEPCIÓN PARA LLEVAR A CABO DEL PROYECTO DE ACERAS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, menciona la solicitud presentada por su persona sobre el parqueo del Supermercado que se encuentra frente al parque, esto ya que en diciembre fue tremendo el problema y se incrementa al haber vehículos parqueados esperando clientes. Señala que, es una vía principal de salida de este cantón, además que estamos en verano las personas entran por la 27 al salir por la Bachata acrecentando el problema. Reitera que, hace un mes se vio el tema e inclusive presentó una publicación realizada en redes sociales por Geovanny Rodríguez, por lo que le solicita al Sr. Alcalde colaboración con el tema para saber que gestiones se están tramitando. Comenta que, tiene claro y entendido que los negocios necesitan parqueo para otorgarles su patente comercial, además de que está reglamentada cierta distancia donde pueden tener parqueo para sus clientes, por lo que considerando el lugar donde encuentra y la parada de buses se agrava el tema. Espera que, no llegue a pasar un accidente o se bloquee la salida para tomar cartas en el asunto.

Como segundo punto, le recuerda al Sr. Presidente mencionar lo referente a la nueva unidad que se estará donando para la Cruz Roja.

El Sr. Presidente, indica que, con respecto al primer punto, el Sr. Alcalde toma nota del tema como recordatorio.

En cuanto al tema de la donación, agradece a la Comité Auxiliar de la Cruz Roja en Atenas a la Regional y a la Nacional, además de la Junta de Protección Social, ya que se destinó una nueva ambulancia para el cantón de Atenas, además de que poco a han ido solventando las necesidades de esta, inclusive la Administración trasladó el monto que se le adeudaba para la atención de estas. También, menciona que, con la nueva Ley de Patentes de Atenas, la cual entrará a regir muy pronto, se está dejando un legado importante para que esta sea autosuficiente. Propone un Acuerdo de agradecimiento a la JPS.

Acuerdo #10

SE ACUERDA: AGRADECER A LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL, AL COMITÉ REGIONAL, AL COMITÉ NACIONAL DE LA CRUZ ROJA, ASÍ COMO A LA ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ AUXILIAR DE LA CRUZ ROJA DE ATENAS POR TODAS LAS GESTIONES QUE SE REALIZARON PARA QUE SE DIERA LA DONACIÓN DE LA AMBULANCIA PARA NUESTRO CANTÓN.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Hugo Cubero, Síndico de San José, indica que, los Vecinos de Calle El Gol, le menciona que ya se tiene un acuerdo firmado de colaboración para arreglar la calle, por lo que le gustaría saber para cuándo se podría estar dando.

Como otro punto, una Vecina de Calle Arco Iris le consulta por el arreglo de dicha calle, debido a que con las lluvias esta se deterioró bastante.

El Sr. Presidente, le consulta al Sr. Alcalde si quiere que se tome un Acuerdo al respecto o si toma nota de estas.

El Sr. Alcalde, indica que, como lo deseen, ya que considera que es solo de hacer las consultas.

El Sr. Presidente, propone hacer la consulta formal y solicitar el estado de situación de esos proyectos.

Acuerdo #11

SE ACUERDA: CONSULTAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS EN CALLE EL GOL Y CALLE ARCO IRIS, ESTO DE ACUERDO CON EL PLAN DE INVERSIÓN.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, se refiere a los choques que se han estado dando en el cantón: del Jelogan hacia la Ruta 3, de la Bachata hacia la Ruta 3, ya que se puede pensar que se “brincan el alto”, pero en realidad es que no se tiene visibilidad de este y al no contar con Oficial de Tránsito, solicita que como Concejo se tome el Acuerdo de solicitarle a la Policía de Tránsito más visitas y con ellos dejar constando que este Gobierno Local realizó la solicitud antes de que suceda una tragedia.

Acuerdo #12

SE ACUERDA: SOLICITAR A LA POLICÍA DE TRÁNSITO, RETOMAR LAS VISITAS AL CANTÓN DE ATENAS, A FIN DE EVITAR ACCIDENTES POR EL MAL PARQUEO DE VEHÍCULOS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Secretaria, recuerda la Sesiones Extraordinarias para el mes de enero, el 13 con el PANI y el 27 con el Sr. Juan Carlos Chavarría con el tema de las ODSs.

El Sr. Presidente, finaliza deseando un buen inicio de año.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con dieciséis minutos del 02 de enero del 2022.